



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2314/2011.

ZAPALLAR, 21 de Junio de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 642/202011, de fecha 14 de Junio de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

- 1° DESIGNASE en COMISION DE SERVICIOS, a don RANKON ESTEBAN MARTINEZ GARCIA, Inspector, Grado 16° para realizar trámites del servicio:**

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
Viña del Mar	06.05.2011	\$ 13.381.-	Traslados funcionarios a reunión.
Valparaíso	10.05.2011	\$ 13.381.-	Documentación Intendencia.
Viña del Mar	17.05.2011	\$ 13.381.-	Traslado Ayuda Social a Teletón.
Viña del Mar	25.05.2011	\$ 13.381.-	Tramites del Servicio.

- 2° PAGUESE** al funcionario la suma de \$ 53.524.- (cincuenta y tres mil quinientos veinticuatro pesos), por Comisión de Servicio.

- 3° IMPUTESE** el gasto al Ítem 215-21-02-004-006 Comisión de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

C: RRHH / Viáticos 2011

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-

